ADENDA Nº 05 AL CONTRATO Nº 94/2019

PRÓRROGA DE PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA -PLURIANUAL - LOTE N° 4- ROYALTIES.

Entre la **GOBERNACIÓN DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA**, con domicilio en la calle Dr. Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, representada en este acto por el **DR. HUGO ALBERTO FLEITAS OVELAR** en su calidad de Gobernador de Cordillera, con **C.I. Nº 1.619.569**; y el **LIC. DENIS BRAULIO ROA LEÓN**, en su calidad de Secretario General de la misma Institución Departamental, con **C.I. Nº 2.884.153** por una parte; y por la otra la Sra. Gloria Patricia Cantero Benítez, con **C.I.C. Nº 3999934,** con domicilio constituido en la calle Tte. Rojas Silva N° 1101 esq. Gral. Caballero - de la ciudad de ITA, por la firma **CONSTRUSUR** con RUC Nº **3999934- 3**, en adelante **LA CONTRATISTA**, convienen en celebrar la presente **ADENDA** que se regirá por las siguientes cláusulas. -

CLAUSULA PRIMERA: CONCEDER, la prórroga del cronograma de ejecución de las obras del Contrato Nº 94/2019, por un plazo de 60 (sesenta días) a partir de la fecha 30 de setiembre al 28 de noviembre del año 2020. De conformidad a la Resolución Nº 776 de fecha 23 de setiembre de 2020.

CLAUSULA SEGUNDA: esta adenda al contrato mencionado forma parte íntegramente del mismo. Por tanto, las demás clausulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas, sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento de las cláusulas contractuales acordadas.

EN TESTIMONIO DE CONFORMIDAD SE SUSCRIBEN 3 (TRES) EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE CAACUPÉ, REPÚBLICA DEL PARAGUAY A LOS 23 DÍAS DEL MES DE SETIEMNBRE DEL AÑO 2020.

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTAL CORDILLERA SECRETARIA GENERAL

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario General

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTAL DESPACHO CORDILLERA

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar
Gobernador

Sra. Gloria Patricia Cantero Benítez,
C.I.C. Nº 3999934 - RUC 3999934- 3
CONTRATISTA

ConstruSur
Constructora del Sur
RUC 3999934-3

Gobierno Departamental de Cordillera - Secretaría General
Caacupé, Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen
Tel: 0511 242351
e-mail: gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py